

El nuevo procedimiento administrativo común: su puesta en práctica

Nos es grato invitarle a participar en el próximo **Foro BROSETA de Actualidad Administrativa**, que tiene por objeto constituir un **lugar de encuentro** de los distintos operadores en esta materia, tanto del sector público como privado, con la finalidad de analizar, desde un **punto de vista práctico y multidisciplinar**, las principales novedades legales o jurisprudenciales de la actualidad administrativa y urbanística.

Esta sesión analizarán las principales novedades de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La sesión abordará los aspectos relativos al procedimiento electrónico, y otras cuestiones relevantes tales como plazos, composición de los expedientes administrativos o derechos de los ciudadanos, entre otros.

Para ello, la jornada contará con la participación como ponente de **D. Fernando Raya Medina**, colaborador del área de Derecho Público de BROSETA, y especialista en Derecho Administrativo y Tributario, con gran experiencia en el cuerpo de Abogados del Estado, en el que desarrolló su carrera durante 20 años.

Estaremos encantados de poder contar con su participación en este Foro BROSETA, y con su asistencia tanto en esta sesión como en las próximas que iremos planificando y convocando oportunamente.

Fecha y hora:

Jueves, 6 de octubre de 2016
9.30h -11.00h

Lugar:

Aula Profesor Manuel Broseta
Pont
C/ Avellanas, 14-4ª
46003 Valencia | Mapa

Información:

Reyes Nogueras
Tel. 963 921 006
rnogueras@broseta.com

 [Inscripción](#)

* Plazas limitadas (en riguroso orden de solicitud).

* Inscripción gratuita.

Siguiente sesión en Valencia:

■ ■ Jueves, 27 de octubre de 2016 |

■ ■ D. Manuel Illueca. Director General del Instituto Valenciano de Finanzas.